

Comité birregional de manejo sesiona en Castro

Representantes de pescadores de las regiones de Los Lagos y Aysén realizan primera reunión.

Carolina Larenas Faúndez
cronica@laestrellachiloe.cl

En el auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) está programado para hoy el inicio de la primera sesión del Comité de Manejo de Pesquerías Bentónicas de las Regiones de Los Lagos y Aysén por el tema de las zonas contiguas.

Representantes de ambas regiones formarán parte de la instancia, que si bien ha tenido dos reuniones previas, esta es la primera que se realiza de manera formal, luego que definiera a los integrantes del comité, uno de los puntos que se fijó tras firmarse el acuerdo de las zonas contiguas entre las partes, el año pasado.

José Aguilar, representante chilote en el comité, indicó que "la reunión empieza a las 10 de la mañana en la ACHS del centro de Castro y de ahí seguimos el miércoles. Este es un nuevo



PESCADORES DE LA ZONA DESCARGANDO PRODUCTOS DEL MAR EN QUELLÓN.

desafío y en el que también va a ser un tema la Ley Lafkenche".

Ello, considerando que al menos como Mesa Regional Bentónica están en alerta por el tema de la norma, ya que aseguran que los parlamentarios de la región -excepto el senador Fidel Espinoza (PS) y el diputado Mauro González (RN)- no han evidenciado un pronunciamiento respecto al tema.

"Exigimos a los parlamentarios de nuestra región a que nos ayuden a tener una visión distinta, nadie ha dicho que no estamos de

acuerdo con la ley, lo que estamos pidiendo es que se modifiquen algunos artículos de la ley donde nos permita que se reconozca nuestra historia de lo que hemos hecho", mencionó el también presidente del Sindicato de Armadores N°2 de Quellón.

El integrante de la Mesa Regional Bentónica agregó que "no están considerados nuestros usos históricos y estamos dejados de lado y nos molesta que gente del Gobierno se reúna con algunos personajes y después digan 'nos reunimos con la

pesca artesanal', siendo que nosotros somos los que hemos llevado a cabo todas moratorias, estas mesas donde estamos trabajando para el bien de la gente de la pesca artesanal".

Hace algunos días el Tribunal Constitucional (TC) declaró inconstitucional la suspensión de la Ley Lafkenche, indicación presentada por el diputado de la zona Mauro González junto a su par de RN Marcia Raphael, la cual había sido aprobada en el Congreso en el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto 2025. ☺